

ACTA NO. 15 OD ALEG OLINUST OFMADO OMIZEMO SIZ LA LE

CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA JUEVES ONCE DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISÉIS, EN MAZATEPEC, MUNICIPIO DEL MISMO NOMBRE EN EL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS. SIENDO LAS QUINCE HORAS CON VEINTE MINUTOS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE CABILDO EN EL SALÓN DE SESIONES RECINTO OFICIAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL, MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SÍNDICA MUNICIPAL, TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, REGIDOR; PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y LA C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, REGIDORAS, A

ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN DE CABILDO CON

FIN DE DESAHOGAR LOS ASUNTOS BAJO EL SIGUIENTE: ------

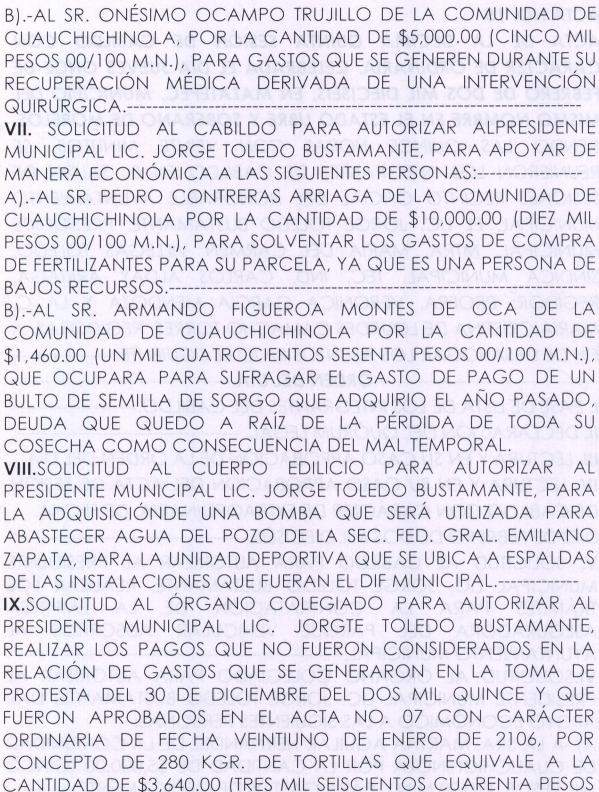
IV. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA, DE FECHA DIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL DIFCISÉIS ------

V. SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ASEGURADORA DEL PARQUE VEHICULAR ADSCRITOS AL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL.-----

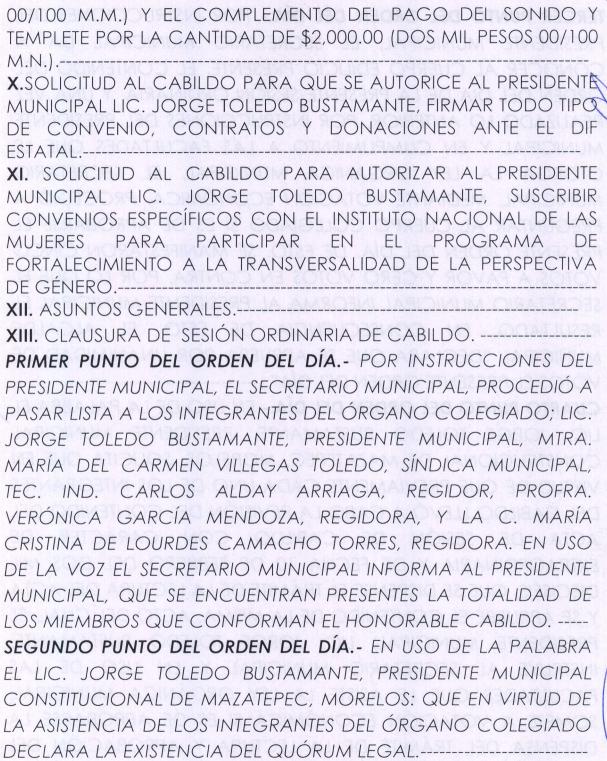
VI.SOLICITUD AL ÓRGANO COLEGIADO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, DAR APOYO ECONÓMICO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

A).-A LA SRA. MARTHA AGUILAR HERNÁNDEZ DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA POR LA CANTIDAD DE \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA GASTOS DE MEDICAMENTO.----











CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. - EN USO DE LA PALABRA EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE MAZATEPEC, MORELOS, SOLICITA QUE EN VIRTUD DE QUE PREVIAMENTE CADA UNO DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA Y DE FECHA 10 DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS, QUE SE DISPENSE EL TRAMITE DE LA LECTURA DEL ACTA Y SE APRUEBE EL CONTENIDO DE LA MISMA. ACTO DEL CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, INSTRUYE AL SECRETARIO MUNICIPAL Y EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE ASISTE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL. SOMETE A VOTACIÓN ECONÓMICA SI ES DE APROBARSE LA DISPENSA DEL TRÁMITE DE LA LECTURA Y APROBACIÓN DEL CONTENIDO DEL ACTA DE SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE EXTRAORDINARIA DE FECHADIEZ DE FEBRERO DE DOS MIL



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, QUE REFIERE, SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, REALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ASEGURADORA DEL PARQUE VEHICULAR ADSCRITOS AL AYUNTAMIENTO MUNCIPAL. PUNTO EN EL CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE COMENTA QUE ES DE GRAN PRIORIDAD LLEVAR A CABO LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA QUE PROCEDERÁ AL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR ADSCRITOS A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA ELLO SE DEBE CONSIDERAR LAS COTIZACIONES QUE PROPORCIONEN LAS EMPRESAS PARA DICHO FIN, PERO ADEMÁS LA COBERTURA DE LOS MISMOS, TAMBIÉN CITA QUE SE DARÁ PRIORIDAD A LAS UNIDADES DE SEGURIDAD PÚBLICA, POR LO QUE PIDE AL CABILDO SU CONSIDERACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE DE MANERA INMEDIATA SE PROCEDA A SU TRÁMITE CORRESPONDIENTE, EN ESTE MISMO SENTIDO EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA QUE EN DICHOS CONTRATOS QUE SE CELEBRE CON LAS EMPRESAS ASEGURADORAS SE TOME EN CUENTA SU COBERTURA DEL SEGURO, Y ADEMÁS SEÑALA QUE

\$



ESTOS CONSIDEREN A TERCEROS. ASÍ MISMO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, INDICÓ QUE SE ANALICE DETALLADAMENTE LAS COTIZACIONES DE LAS EMPRESAS QUE SOLICITAN A ESTE AYUNTAMIENTO MUNICIPAL SUSCRIBIR UN CONTRATO PARA EL ASEGURAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL. NO HABIENDO MÁS MANIFESTACIONES POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL CABILDO. POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y EN ACATO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL, ECONOMICA PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN APROBARSE ES DE CABILDO SI INTEGRANTES DEL AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPALREALIZAR LOS TRÁMITES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ASEGURADORA QUE TENGA MEJOR COTIZACIÓN Y COBERTURA PARA EL PARQUE VEHICULAR ADSCRITOS A ESTE AYUNTAMIENTO MUNCIPAL.POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, LO CUAL DIÓ COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. DE LO ANTERIOR, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, EN CONSECUENCIA, EL EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA REALIZAR LOS TRÁMITES PARA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA ASEGURADORA QUE TENGA MEJOR COTIZACIÓN Y COBERTURA PARA EL PARQUE VEHICULAR ADSCRITOS A ESTE AYUNTAMIENTO MUNCIPAL."-----SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, QUE CITA, SOLICITUD AL ÓRGANO COLEGIADO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, DAR APOYO ECONÓMICO A LAS SIGUIENTES PERSONAS:----

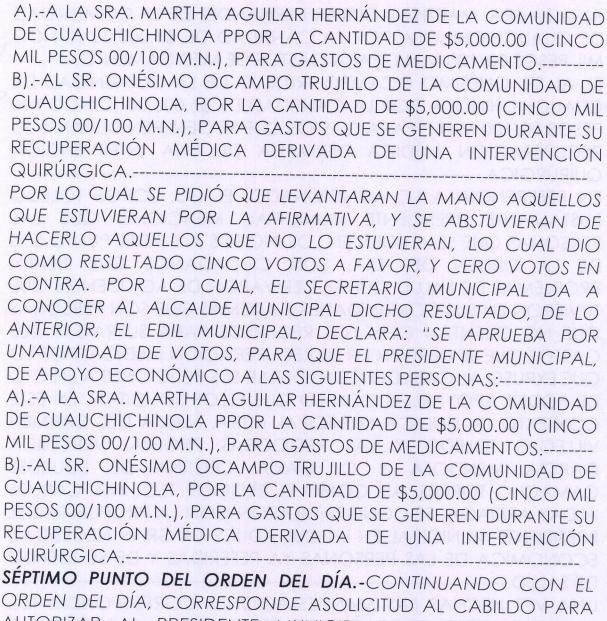




BUSTAMANTE PRESIDENTE MUNICIPAL, MENCIONÓ QUE LAS PERSONAS QUE SE ALUDEN EN LOS INCISOS A Y B DEL PUNTO SEIS DE LA ORDEN DEL DÍA, SON CIUDADANOS QUE TIENEN PROBLEMAS DE SALUD QUE SE DERIVARON DE ACCIDENTES QUE tuvieron en sus comunidades y además que son personas QUE NO CUENTAN CON LOS RECURSOS PARA SUFRAGAR SUS GASTOS QUE SE DERIVEN EN SU RECUPERACIÓN MÉDICA, POR LO QUE EXPUSO AL CABILDO CONSIDERAR SUS PETICIONES A EFECTO DE PODER APOYARLOS CON LO QUE ELLOS SOLICITAN. EN ESTE CONTEXTO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO Y LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, ASÍ COMO EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, SE CONGRATULARON CON LA PROPUESTA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL EN LA QUE ADUCE LA GRAN NECESIDAD económica de las personas ya referidas y de su estado

A made of





SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE ASOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA APOYAR DE MANERA ECONÓMICA A LAS SIGUIENTES PERSONAS:

A).-AL SR. PEDRO CONTRERAS ARRIAGA DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA POR LA CANTIDAD DE \$10,000.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE COMPRA DE FERTILIZANTES PARA SU PARCELA, YA QUE ES UNA PERSONA DE BAJOS RECURSOS.-----



B).-AL SR. ARMANDO FIGUEROA MONTES DE OCA DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA POR LA CANTIDAD DE \$1,460.00 (UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) QUE OCUPARÁ PARA SUFRAGAR EL GASTO DE PAGO DE UN BULTO DE SEMILA DE SORGO QUE ADQUIRIÓ EL AÑO PASADO. DEUDA QUE QUEDÓ A RAÍZ DE LA PÉRDIDA DE TODA SU COSECHA COMO CONSECUENCIA DEL MAL TEMPORAL. EN ESTE ORDEN DE IDEAS EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE ADUCE QUE EL PROGRAMA FAEDE CUENTA CON RECURSOS PARA ATENDER LAS NECESIDADES QUE PRIVA AL CAMPO DE ESTE MUNICIPIO PERO QUE DADA LA NECESIDAD DE LAS PERSONAS QUE SE HACEN REFERENCIA EN LOS INCISOS A Y B DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA Y SUMADO A ESTO QUE PARA OBTENER LOS RECURSOS DE DICHO PROGRAMA FAEDE SE REQUIERE QUE QUIENES INTEGRAN EL CONSEJO MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO RURAL Y SUSTENTABLE (COMUNDERS), LO AUTORICEN A TRAVÉS DE UNA ASAMBLEA MUNICIPAL, SE APOYARÁ CON RECURSOS PROPIOS DEL MUNICIPIO. EN ESTE CONTEXTO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO HACE MENCIÓN QUE EL C. PEDRO CONTRERAS ARRIAGA, QUE SE ALUDE EN EL INCISO A,SOLO SE LE APOYE CON LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.). EN ALUCIÓN A ESTE MISMO TEMA EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, COINCIDE CON LA PROPUESTA DE LA SÍNDICA MUNICIPAL, LA CUAL SEÑALA QUE SE APOYE A LA PERSONA EN CUESTIÓN SOLO CON LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100), A ESTE RESPECTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL EL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE MANIFIESTA ESTAR DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DE LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO Y EL REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, EN EL SENTIDO DE QUE SOLO SE CONSIDERE LA CANTIDAD QUE ELLOS ALUDEN COMO APOYO AL SR. PEDRO CONTRERAS ARRIAGA DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA, TODA VEZ QUE EXISTE UN PROBLEMA EN LAS FINANZAS DEL AYUNTAMIENTO .-----



UNA VEZ VERTIDAS LAS MANIFESTACIONES AL TEMA QUE ASISTE A LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE DERIVAN DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSEAL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA APOYAR DE MANERA ECONÓMICA A LAS SIGUIENTES PERSONAS: -----A).-AL SR. PEDRO CONTRERAS ARRIAGA DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE COMPRA DE FERTILIZANTES PARA SU PARCELA, YA QUE ES UNA PERSONA DE BAJOS RECURSOS.----B).-AL SR. ARMANDO FIGUEROA MONTES DE OCA DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA POR LA CANTIDAD DE \$1,460.00 (UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), QUE OCUPARÁ PARA SUFRAGAR EL GASTO DE PAGO DE UN . BULTO DE SEMILA DE SORGO QUE ADQUIRIÓ EL AÑO PASADO. DEUDA QUE QUEDÓ A RAÍZ DE LA PÉRDIDA DE TODA SU COSECHA COMO CONSECUENCIA DEL MAL TEMPORAL. POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, LO CUAL DIÓ COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. POR LO CUAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL APOYE DE MANERA ECONÓMICA A LAS SIGUIENTES PERSONAS: A).-AL SR. PEDRO CONTRERAS ARRIAGA DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA POR LA CANTIDAD DE \$3,000.00 (TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), PARA SOLVENTAR LOS GASTOS DE COMPRA DE FERTILIZANTES PARA SU PARCELA, YA QUE ES UNA PERSONA DE BAJOS RECURSOS.----



B).-AL SR. ARMANDO FIGUEROA MONTES DE OCA DE LA COMUNIDAD DE CUAUCHICHINOLA POR LA CANTIDAD DE \$1,460.00 (UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.), QUE OCUPARÁ PARA SUFRAGAR EL GASTO DE PAGO DE UN BULTO DE SEMILA DE SORGO QUE ADQUIRIÓ EL AÑO PASADO, DEUDA QUE QUEDÓ A RAÍZ DE LA PÉRDIDA DE TODA SU COSECHA COMO CONSECUENCIA DEL MAL TEMPORAL, POR LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN LOS INCISOS A Y B DEL PUNTO SIETE DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DA LUGAR, SOLICITUD AL CUERPO EDILICIO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA QUE SERÁ UTILIZADA PARA ABASTECER AGUA DEL POZO DE LA SEC. FED. GRAL. EMILIANO ZAPATA, PARA LA UNIDAD DEPORTIVA QUE SE UBICA A ESPALDAS DE LAS INSTALACIONES QUE FUERAN EL DIF MUNICIPAL. EN ALUCIÓN A ESTE TEMA EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE EXPONE AL ÓRGANO COLEGIADO QUE SE REQUIERE ADQUIRIR EL EQUIPO DE BOMBEO QUE SE MENCIONA EN EL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA CON EL FIN DE PODER SUMINISTRAR DE AGUA AL CAMPO DEPORTIVO QUE SE UBICA A EXPALDAS DE LAS INSTALACIONES QUE FUERA EL DIF MUNICIPAL, TODA VEZ QUE DE la forma como se esta atendiendo la necesidad de REGAR EL CESPED RESULTA TOTALMENTE INSUFICIENTE Y GENERA UN GASTO MAYOR, POR LO QUE ES URGENTE ATENDER ESTA SITUACIÓN CON LAS CONSIDERACIONES PERTINENTES PARA EL AHORRO DE GASTO. EN ALUCIÓN A ESTE TEMA Y CONSIDERANDO QUE FOMENTAR EL DEPORTE ENTRE LOS SECTORES DE LA SOCIEDAD DE NUESTRO MUNICIPIO, LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO Y EL

Contract of the contract of th



REGIDOR TEC. IND. CARLOS ALDAY ARRIAGA, SEÑALARON QUE SE SUMAN A LA PROPUESTA QUE EXPONE EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, TODA VEZ QUE RESULTA PRIORITARIO PARA ESTE GOBIERNO MUNICIPAL BRINDAR UNA ATENCIÓN OPORTUNA A ESTE RUBRO QUE FOMENTE LA ACTIVIDAD EN LA CULTURA FÍSICA EN PRO DE UNA MEJOR SALUD DE LA SOCIEDAD. EN ESTE MISMO ORDEN DE IDEAS LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, SECUNDARON LAS exposiciones antes manifestadas, además por CONSIDERARLAS DE SUMA IMPORTANCIA PARA FOMENTAR LA SALUD EN LOS DIFERENTES SECTORES DE ESTE MUNICIPIO.-----UNA VEZ EXPUESTAS LAS INQUIETUDES DE LOS ASISTENTES EN EL CABILDO, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL HACIENDO USO DE LAS FACULTADES QUE LE ASISTE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE AL PRESIDENTE MUNICIPALLA ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA QUE SERÁ UTILIZADA PARA ABASTECER AGUA DEL POZO DE LA SEC. FED. GRAL. EMILIANO ZAPATA, PARA LA UNIDAD DEPORTIVA QUE SE UBICAA ESPALDAS DE LAS INSTALACIONES QUE FUERA EL DIF MUNICIPAL.POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, LO CUAL DIÓ COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN VIRTUD DEL RESULTADO, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, PARALA ADQUISICIÓN DE UNA BOMBA QUE SERÁ



UTILIZADA PARA ABASTECER AGUA DEL POZO DE LA SEC. FED. GRAL. EMILIANO ZAPATA, PARA LA UNIDAD DEPORTIVA QUE SE UBICAA ESPALDAS DE LAS INSTALACIONES QUE FUERA EL DIF MUNICIPAL. CON LOS ARGUMENTOS EXPUESTOS EN EL PUNTO DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA".------

EN RELACIÓN A LO EXPUESTO EN ESTE PUNTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, COMENTAQUE EFECTIVAMENTE QUE EN EL ACTA QUE SE SEÑALA EN EL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, SE APROBARON LOS GASTOS QUE SE GENERARON EN LA TOMA DE PROTESTA DEL 30 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE, PERO QUE POR FALTA DE CONOCIMIENTO DE ALGUNOS EGRESOS FUERON OMITIDOS EN DICHA RELACIÓN, POR LO QUE CONSIDERA ALUDIRLOS EN ESTA SESIÓN DE CABILDO A EFECTO DE QUE SE SALDE EL GASTO POR LOS CONCEPTOS QUE REFIERE EL TEMA QUE NOS ASISTE, TODA VEZ QUE QUIENES PRESTARON SUS SERVICIOS ESTAN SOLICITANDO SU RESPECTIVO PAGO.EN ESTE SENTIDO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA.MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO, SEÑALÓ QUE



PARA NO INCURRIR EN ESTE TIPO DE OMISIONES, ES IMPORTANTE QUE QUIENES DIERON SEGUIMIENTO A LOS GASTOS GENERADOS EN DICHO EVENTO, TUVIERAN CUIDADO EN INCURRIR EN ESE TIPO DE DETALLES, TODA VEZ QUE YA HABIAN SIDO APROBADOS EN EL ACTA QUE SE ALUDE EN EL CONTENIDO DEL PRESENTE PUNTO DE LA ORDEN DEL DÍA, AUNQUE CIERTAMENTE HAGO CONSTAR QUE SI FALTARON ALGUNOS CONCEPTOS POR CUBRIR SU PAGO.-----EN ESTE ORDEN DE IDEAS, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y EN APEGO A LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSEAL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, EJECUTAR LOS PAGOS QUE NO FUERON CONSIDERADOS EN LA RELACIÓN DE GASTOS QUE SE GENERARON EN LA TOMA DE PROTESTA DEL 30 DE DICIEMBRE DEL DOS MIL QUINCE Y QUE FUERON APROBADOS EN EL ACTA NO. 07 CON CARÁCTER DE ORDINARIA DE FECHA VEINTIUNO DE ENERO DE 2106, POR CONCEPTO DE 280 KG, DE TORTILLAS QUE EQUIVALE A LA CANTIDAD DE \$3,640.00 (TRES MIL SEISICIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.M.) Y EL COMPLEMENTO DEL PAGO DEL SONIDO Y TEMPLETE POR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 (DOS MIL PESOS 00/100 M.N.).------POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO AQUELLOS QUE ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA, Y SE ABSTUVIERAN DE hacerlo aquellos que no lo estuvieran, lo cual dió COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CERO VOTOS EN CONTRA. EN ESTE SENTIDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA APROBACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, EJECUTAR LOS PAGOS QUE NO FUERON



DÉCIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, CORRESPONDE DAR LUGAR A LASOLICITUD AL CABILDO PARA QUE SE AUTORICE AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, FIRMAR TODO TIPO DE CONVENIO, CONTRATOS Y DONACIONES ANTE EL DIF ESTATAL.-----CONSIDERANDO QUE ES FUNDAMENTAL ESTABLECER CONVENIOS ANTE LA DEPENDENCIA DEL DIF ESTATAL, QUE FAVOREZCAN AL DIF DE NUESTRO MUNICIPIO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, EXPONE ESTE TEMA AL ÓRGANO COLEGIADO LA IMPORTANCIA DE SUSCRIBIR LOS CONCEPTOS QUE SE ALUDEN EN EL CONTENIDO DEL PUNTO DE LA PRESENTE ORDEN DEL DÍA CON EL FIN DE SER CONSIDERADOS EN LOS PROGRAMAS QUE SE ENCUENTRAN CONTEMPLADOS EN EL DIF ESTATAL, Y DE ESTA FORMA PODER FAVORECER A LOS SECTORES MAS VULNERABLES DE NUESTRO MUNICIPIO, AUNADO A ESTO FORTALECER LOS PROGRAMAS SOCIALES QUE APLICA EL DIF MUNICIPAL, POR ELLO PIDE AL CABILDO SU CONSIDERACION Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LO EXPUESTO.-----UNA VEZ HECHAS LAS MANIFESTACIONES CORRESPONDIENTES AL TEMA QUE ASISTE AL PRESENTE ORDEN DEL DÍA, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL EN USO DE LAS FACULTADES QUE SE DERIVAN DE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN

A Control



DÉCIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-EN RELACIÓN AL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, DA LUGAR A, SOLICITUD AL CABILDO PARA AUTORIZAR AL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, SUSCRIBIR CONVENIOS ESPECÍFICOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORTALICIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO .-----EN ESTE CONTEXTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, EXPONE AL ÓRGANO COLEGIADO LA IMPORTANCIA DE CELEBRAR ESTE TIPO DE CONVENIOS ENTRE EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES Y EL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, TODA VEZ QUE ES UN TEMA TRANSVERSAL QUE SE ESTA CONSIDERANDO DESDE EL GOBIERNO NACIONAL Y ESTATAL, COMO ES CONOCIMIENTO DE TODOS HOY EN DÍA LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DEBE CONSIDERARSE EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS QUE SE APLIQUE EN ESTE GOBIERNO MUNICIPAL, CON



EL OBJETIVO DE DAR INCLUSIÓN A LA IGUALDAD DE DERECHOS DE MUJERES Y HOMBRES, SIEMPRE EN EL MARCO DE RESPETO DE SUS DERECHOS HUMANOS, POR ELLO ESTE AYUNTAMIENTO NO DEBE OMITIR ESTE TEMA DEL SECTOR DE LAS MUJERES DE NUESTRO MUNICIPIO, ANTE ESTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE AL CUERPO EDILICIO CONSIDERAR ESTOS TEMAS RELEVANTES PARA LA VIDA DEL SECTOR FEMINISTA. EN ESTE MARCO LA SÍNDICA MUNICIPAL MTRA. MARÍA DEL CARMEN VILLEGAS TOLEDO Y LAS REGIDORAS PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA Y C. MARÍA CRISTINA DE LOURDES CAMACHO TORRES, COMENTARON QUE COMO MUJERES QUE SON Y COMO AUTORIDADES SIEMPRE DARÁN PRIORIDAD AL TEMA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO Y FOMENTAR ENTRE LA SOCIEDAD EL RESPETO A LOS DERECHOS DE LAS MUJERES Y HOMBRES.----BAJO ESTA GUISA, POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EL SECRETARIO MUNICIPAL EN USOS DE SUS FACULTADES QUE LE ASISTE LA LEY ÓRGANICA MUNICIPAL, PREGUNTÓ MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO SI ES DE APROBARSE LA AUTORIZACIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SUSCRIBIR CONVENIOS ESPECÍFICOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO.POR LO CUAL SE PIDIÓ QUE LEVANTARAN LA MANO aquellos que estuvieran por la afirmativa, y se ABSTUVIERAN DE HACERLO AQUELLOS QUE NO LO ESTUVIERAN, 10 CUAL DIÓ COMO RESULTADO CINCO VOTOS A FAVOR, Y CFRO VOTOS EN CONTRA. EN CONSECUENCIA, EL SECRETARIO MUNICIPAL DA A CONOCER AL ALCALDE MUNICIPAL DICHO RESULTADO, DE LO ANTERIOR, EL EDIL MUNICIPAL, DECLARA: "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PARA QUE EL PRESIDENTE

Página 17 de 20



MUNICIPAL LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE, SUSCRIBA CONVENIOS ESPECÍFICOS CON EL INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO". BAJO LOS RAZONAMIENTOS ANTES EXPUESTOS.----DÉCIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-CONTINUANDO, EL SECRETARIO MUNICIPAL, INFORMA AL PRESIDENTE MUNICIPAL. QUE LA PRESENTE SESIÓN DE CABILDO SE ENCUENTRA EN ASUNTOS GENERALES, POR LO CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL. LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PREGUNTA A LOS INTEGRANTES DEL CUERPO EDILICIO SI EXISTE ALGÚN TEMA A TRATAR DIVERSO A LOS ESTABLECIDOS EN LA ORDEN DEL DÍA.-----DÉCIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL. EN USO DE LA PALABRA EL SECRETARIO MUNICIPAL, DA A CONOCER AL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE NO EXISTEN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR CONFORME AL ORDEN DEL DÍA. POR LO CUAL, EL PRESIDENTE MUNICIPAL, PROCEDE A LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, DECLARANDO QUE; SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, SE DECLARA CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA DE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE MAZATEPEC, MORELOS
PARA EL PERIODO 2016-2018



LIC. JORGE TOLEDO BUSTAMANTE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

MTRA. MARÍA DEL CARMEN
VILLEGAS TOLEDO
SÍNDICA MUNICIPAL

PROFRA. VERÓNICA GARCÍA MENDOZA

REGIDORA MUNICIPAL

ARRIAGA
REGIDOR MUNICIPAL

C. MARÍA CRISTIÑA DE LOURDES CAMACHO TORRES. REGIDORA MUNICIPAL

------ DOY FEQUE LA PRESENTE FOJA DE FIRMAS, CORRESPONDE A LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NO. 15, DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE MAZATEPEC, MORELOS, DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS. CONSTE. -

PROFR. ROBERTO ARELLANO CALDERÓN

SECRETARIO MUNICIPAL